



Los estudiantes de español harán prácticas en centros bilingües

ICAL
VALLADOLID

Los estudiantes de español de la entidad Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca realizarán prácticas en los 40 centros bilingües de Educación Primaria de este distrito universitario, fruto del convenio firmado ayer entre esta entidad y la Consejería de Educación de la Junta, en la que estuvieron presentes el consejero Juan José Mateos, y el rector de la institución académica, Daniel Hernández Ruipérez.

Según la consejera delegada de Cursos Internacionales, Isabel González, este acuerdo es fruto de las demandas de algunos grupos de estudiantes de español (llegan a

través de esta vía 300 alumnos al año) que pedían más actividades prácticas con las que se completará la enseñanza a través del proceso de inmersión lingüística.

De este modo, los estudiantes de español cuya lengua materna sea el inglés, francés o alemán y dependiendo del tiempo que pasen en Salamanca estudiando el idioma, podrán realizar un máximo de ocho semanas de prácticas en alguno de los 40 centros bilingües que existen, si bien se deja abierta la posibilidad de que el programa piloto que comenzará de manera inmediata se pueda extender. "Es una apuesta importante para los alumnos y los centros educativos", remachó.

En este sentido, el consejero de



Mateos, Hernández Ruipérez y González, en la firma del acuerdo.

ICAL

Educación mostró su satisfacción por el acuerdo y recordó que para su departamento es "primordial" el impulso de las enseñanzas bilin-

gües. Este programa supondrá, para el consejero, no solo una experiencia lingüística y cultural para los estudiantes de español, sino también

para los centros educativos. "Busca un beneficio común y mutuo", sostuvo, para recalcar la importancia de aprovechar sinergias.

Además, Mateos confió en que esta colaboración alcance todos los objetivos y se pueda trasladar al resto de la Comunidad. Beneficios en los que coincidió con el rector de la Universidad de Salamanca, quien aseguró que con este acuerdo ganan "todos".

En virtud del acuerdo alumnos de otros países podrán realizar un periodo de prácticas de observación, bajo la supervisión de un tutor, en centros públicos de Educación Primaria, prioritariamente con sección bilingüe, de ese distrito universitario. Con esta actuación, se pretende brindar a los colegios una oportunidad más para el desarrollo de la competencia en la comunicación lingüística de los alumnos y sus profesores. ■